

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL PARA EL GRUPO DE INVESTIGACION DE VENOMICA TRASLACIONAL PARA LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN (PROYECTO CONSOLIDACION INVESTIGADORA 2024)

(Ref. PD2025-015-CNS_mi)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 12 de mayo de 2025, se convocó concurso público para la contratación de un/a investigador/a postdoctoral para el grupo de investigación de venómica traslacional en la FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN (PROYECTO CONSOLIDACION INVESTIGADORA 2024) - Ref. . PD2025-015-CNS_mi.". De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 4 de julio de 2025, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero. - Adjudicar un contrato a tiempo completo de un investigador postdoctoral, para colaborar en la línea/proyecto de investigación " Agentes Senolíticos Basados en Veneno para el Tratamiento del Envejecimiento y Enfermedades Relacionadas con la Edad", dentro del Grupo de Investigación de Venómica Traslacional del Programa Nutrición de Precisión y Envejecimiento de IMDEA Alimentación, al/la candidato/a:

Nº ORDEN	NIF/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
1º	*****642*	CALAHORRA, JESUS

Segundo. - Establecer la siguiente Lista de espera:

2º	*****537*	SANZ GÓMEZ, MARTA
----	-----------	-------------------

Tercero. - El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto. - El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- *Este contrato está financiado* con fondos de la Agencia Estatal de Investigación, correspondiente a las ayudas para incentivar la consolidación investigadora de la Convocatoria 2024, dentro del Marco de Programa Estatal de Recursos Humanos del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (Ayuda CNS2024-154596, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033)

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

Sexto. - Notifíquese al/a la interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

En Madrid, a la fecha de la firma digital

Fdo.: Ricardo Ramos Ruiz
Director adjunto de IMDEA Alimentación